



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. O 11/O 19

RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD), correspondiente a la gestión 2019 y Orden de Trabajo O.T. GAI N°46/2019, se realizó la Auditoría Operacional al Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 01.07.2019 al 30.09.2019.

El objetivo fue emitir un pronunciamiento sobre la eficacia del proceso "Gestión de la Seguridad Física y Electrónica", de conformidad con los parámetros establecidos para la auditoría, emergentes de los siguientes procedimientos y otros documentos de la Subgerencia de Gestión de Riesgos (SGR):

- C220-003 "Monitoreo de áreas de Resguardo de la SOMM en Consola de Seguridad" de 12.06.2019.
- C220-004 "Backup de los equipos de Consola de Seguridad" de 12.06.2019.
- Protocolo de ingreso y salida de personal a los ambientes de Tesorería del BCB de 03.01.2019.
- Convenio SANO DLABS N° 20/2019 de 28.01.2019.
- C220-013 "Control y Registro de Ingreso y Salida de Bienes ajenos" de 13.05.2016.
- M110-031 "Registro y Control de Salida y Reingreso de Computadoras Portátiles y otros similares de propiedad del BCB" (Subgerencia de Servicios Generales).

El objeto del examen constituyó, el Proceso de Gestión de la Seguridad Física y Electrónica, subprocesos, operaciones y actividades, cuyo detalle se expone a continuación:

Proceso:	Gestión de la Seguridad Física y Electrónica
Objetivo:	Analizar y determinar medidas preventivas, reactivas y correctivas en gestión de seguridad
Productos:	Resguardo de la infraestructura, personas y bienes del BCB Resguardo de Tesorería Imágenes de video vigilancia Monitoreo diario
Operaciones:	1. Ingreso/Salida de personas y vehículos a los ambientes de la SOMM 2. Monitoreo diario de la Consola de Video Vigilancia 3. Ingreso y Salida de Bienes Propios y ajenos BCB

El BCB contribuye al desarrollo económico y social del país



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Así como la documentación de sustento, generada en el proceso para la gestión de la Seguridad Física y Electrónica, entre otros:

- Reportes diarios de Consola de Video Vigilancia
- Informes semanales y mensuales de monitoreo
- Partes diarios emitidos por el Grupo de Seguridad Física de la Policía Boliviana Nacional
- Libros de Novedades de puntos de Control de la Policía Boliviana Nacional.
- Informes del Departamento de Seguridad y Contingencias
- Autorizaciones emitidas por la SOMM mediante Hojas de Ruta
- Correos institucionales

Como resultado del examen realizado se identificó la siguiente deficiencia de control interno:

- 4.1 Requisito indispensable para la contratación de Administrador del Sistema de Seguridad sin evidencia de su cumplimiento.
- 4.2 Reglamento y Manual de Funciones para el Grupo de Seguridad Física en el Banco Central de Bolivia, desactualizado y sin evidencia de aprobación.
- 4.3 Debilidades en el control de ingreso/salida de bienes ajenos al BCB y salida/reingreso de bienes propios.
- 4.4 Debilidades en el monitoreo de áreas de resguardo de la SOMM y en la obtención de copias de respaldo (backup) de la información registrada por los sistemas de video vigilancia.
- 4.5 Ausencia de procedimientos para la solicitud y autorización de ingreso de personas y vehículos a áreas de acceso restringido de Tesorería.

La Paz, 24 de diciembre de 2019

JMNA/cduc